

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACION CON MENCIÓN
EN FORMADOR DE FORMADORES**

**FORMACIÓN PROFESIONAL, MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO E
INTERNET Y CONOCIMIENTO SOBRE REFORMA EDUCATIVA DE LOS
DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN LA CARRERA
DE MAGISTERIO EN EL DEPARTAMENTO DEL PETÉN.**

TESIS

**PRESENTADA AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES**

POR

ELIGIO VICENTE VICENTE

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAESTRÍA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN FORMADOR DE
FORMADORES.**

ZACAPA, DICIEMBRE DE 2,005



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
Facultad de Humanidades

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTORA	Licda. Guillermina Herrera
VICERRECTOR GENERAL	Ing. Jaime Carrera
VICERRECTOR ACADÉMICO	Lic. Rolando Alvarado, SJ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Arq. Carlos Haeussler Cordón
SECRETARIO GENERAL	Lic. Luis Quan

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO	Dr. Ricardo Lima
VICEDECANA	Dra. Lucrecia Méndez de Penedo
SECRETARIA	M.A. Patricia Melgar de López
DIRECTORA DEPTO DE PSICOLOGÍA	Dr. Carlos Seijas
DIRECTOR DEPTO DE EDUCACIÓN	Dr. Bienvenido Argueta
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Licda. Silvia Osorio
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE LETRAS Y FILOSOFÍA	Lic. Ernesto Loukota
REPRESENTANTE DE CATEDRÁTICOS	Licda. Ana María Chavarría
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE CONSEJO DE FACULTAD	Ana Lilia Luna Shanti Valladares

ASESOR DE TESIS

M.A. Augusto Leonel Sandoval Carpio

TERNA EXAMINADORA

Licda. Elva Leticia Roldan de Robles

Lic. Arnulfo Franco Martínez

Lic. Luis Ismael Ariza

Zacapa, octubre 30 de 2004

Dr. Bienvenido Argueta
Director del Departamento de Educación
Facultad de Humanidades,
Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Estimado Dr. Argueta:

Por este medio lo saludo deseándole éxitos en sus labores y aprovecho para hacer de su conocimiento que el estudiante **ELIGIO VICENTE VICENTE, Carné No. 20301-98**, de la carrera de Maestría en Educación con mención en Formador de Formadores, de esta sede universitaria, procedió a investigar, previa aprobación de esta facultad el tema **FORMACIÓN PROFESIONAL, MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET Y CONOCIMIENTO SOBRE REFORMA EDUCATIVA DE LOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN LA CARRERA DE MAGISTERIO EN EL DEPARTAMENTO DEL PETÉN.**

Al respecto me permito informarle que el trabajo de investigación se realizó conforme los lineamientos proporcionados por esa Universidad y que el mismo cumple con los requerimientos que se establecen en la Guía General para la Elaboración de Trabajos de Investigación de la Universidad Rafael Landívar.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente:


M.A. Augusto Leonel Sandoval Carpio,
Asesor



Universidad
Rafael Landívar
Tradición jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Educación
Teléfono: (502) 279 7979 ext. 2358
Fax: ext. 2343
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
e-mail: lhernan@url.edu.gt

Guatemala,
8 de diciembre de 2004


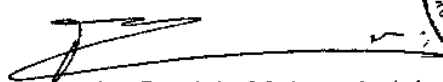
Licenciado (a)
Eligio Vicente Vicente
Presente.

Estimado (a) Licenciado (a).

De acuerdo al dictamen rendido por la Terna Examinadora de la Tesis titulada: **Formación Profesional, Manejo de Equipo de Computo e Internet y Conocimiento sobre Reforma Educativa de los Docentes de Establecimientos que imparten la carrera de Magisterio en el Departamento del Petén**, presentada por el (la) estudiante **Eligio Vicente Vicente**, carné No. **20301-98**, la Secretaria del Consejo de la Facultad de Humanidades AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS al (la) estudiante, previo a optar al título de Maestría en Educación con mención en Formador de Formadores.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Patricia Melgar de López
SECRETARIA DE FACULTAD

*am
c.c.file

En todo amar y servir

1. INTRODUCCIÓN

Las Escuelas Normales que existen en el país, han pasado por una serie de dificultades, es por ello que la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE, (2003) manifiesta que la intención del Ministerio de Educación es fortalecer y mejorar la calidad de la formación del magisterio nacional; de esta cuenta se responde a las necesidades educativas más urgentes.

Para esta intención, se realizó el Censo Nacional sobre Escuelas Normales oficiales y privadas en Guatemala 2004, hacia una caracterización de las Escuelas Normales de siete (7) municipios del departamento del Petén, en la formación inicial de maestros como base para la formulación de políticas públicas.

A la fecha, en Guatemala se están haciendo grandes esfuerzos por definir, valorar y verificar la naturaleza de las escuelas normales, con la finalidad de reorientar la misión y visión que tienen con y para el país, consecuentemente esta es una tarea que debe radicarse dentro de las escuelas normales; tomando en cuenta que ofrecen la carrera de magisterio en distintas especialidades.

En este marco, las Escuelas Normales constituyen un medio de vital importancia en la formación integral de juventudes y coadyuvan de manera fecunda a los esfuerzos de integración socioeconómica del país.

Por otro lado, se pretende ofrecer información actualizada acerca del funcionamiento de las Escuelas Normales existentes en el departamento del Petén, el nivel de formación académica, dominio de Reforma Educativa, manejo de equipo de cómputo e Internet, por parte del personal docente participante en el estudio.

Asimismo, esta información permitirá hacer frente al desafío de actualizar permanentemente al recurso humano que labora en las mismas, con el fin de ofrecer a la sociedad personas capaces de innovar con creatividad la educación guatemalteca desde la naturaleza de lo plurilingüe, pluricultural y multiétnico.

1.1. Antecedentes.

Arévalo (1945) dice que “desde 1922 en el país, se han venido discutiendo y generando experiencias para elevar el nivel de formación inicial de maestros de educación primaria al nivel superior, con la publicación de la Tipografía Nacional del documento Plan de Estudios Superiores y Especiales de Magisterio”.

Por otro lado, Carrillo (1971) asegura que “fue mediante un Decreto gubernativo No. 1585, emitido el 22 de julio de 1929, que se crea la primera Escuela Normal Superior con la finalidad de preparar maestros de nivel primario con dos años de estudios superiores. Sin embargo, la Escuela Normal Superior fue clausurada en el mes de mayo de 1932 por decisión del General Jorge Ubico”.

En consecuencia, Mata (1970) manifiesta que “se aprovechó la oportunidad de la creación de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala, fundada efectivamente el 17 de septiembre de 1945, se establece que la formación de los profesores de enseñanza media se realizará en el nivel superior”.

Esta iniciativa se expandió a nivel de las ciencias naturales y formales hasta lograr la creación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala EFPEM. Sin embargo, la formación de maestros de los niveles preprimario y primario continuó siendo en el nivel medio. A pesar de que la formación de maestros del nivel medio se elevó al nivel superior, no se creó auténticamente la carrera de formación del magisterio que incluyera la licenciatura, la maestría y el doctorado como es la tendencia general en la formación de maestros a nivel mundial.

El Ministerio de Educación- MINEDUC, (2000) indica que “desde 1986 se ha venido discutiendo la necesidad de formar maestros del nivel preprimario y primario a nivel superior. No obstante, es hasta el año 2000 con la política de calidad, en el marco de los Acuerdos de Paz, que se propuso actualizar, especializar y dignificar a los docentes, de tal manera que se profesionalizara al

magisterio en servicio y se transformarían las Escuelas Normales Oficiales y Privadas para elevar el grado de escolaridad de la carrera de magisterio al nivel intermedio universitario.

Después de varias luchas se logra el 17 de noviembre de 2003 la emisión del Acuerdo Ministerial No. 923 en el cual se autoriza el proceso de transformación de las Escuelas Normales en instituciones de educación superior con acreditación universitaria, con carácter experimental por un lapso de cinco años para su institucionalización definitiva. En dicho Acuerdo las Escuelas Normales tendrían dos años de formación al nivel medio diversificado y dos años más para que sean acreditados por convenio con las universidades.

Aquí hay que resaltar que para lograr tal finalidad se tendría que contar primero con recurso humano preparado, condiciones específicas en que se encuentran en la actualidad y otros aspectos de carácter jurídico, presupuestario, pedagógico, administrativo, de infraestructura y posibilidades concretas para garantizar la calidad en los procesos de formación de los maestros y maestras.

Conviene destacar que, Guatemala es uno de los países a nivel mundial que todavía cuenta con la formación de Maestros de Educación Primaria a nivel medio, mientras que en otros países sus profesionales poseen especialidades, de modo que la propuesta de Transformación a Normales Superiores, trabajado por el Encuentro Normalista Pro Reforma Educativa conviene analizarla detenidamente.

Por otro lado, la Comisión del IV Encuentro Regional de Educación Bilingüe Intercultural (2004), durante su desarrollo planteó otra propuesta con un espíritu de formación de maestros de educación bilingüe intercultural a nivel latinoamericano, basado en la sabiduría indígena.

Con base a lo anterior, el actual Ministerio de Educación de Guatemala, plantea como una de sus grandes metas educativas para el 2004- 2007 la estrategia de formación docente que implica entre otras, tres acciones fundamentales: a) la

actualización docente; b) la profesionalización en servicio; y c) la formación inicial a nivel superior, como parte de llevar la Reforma Educativa en el aula. Se hace necesario entonces realizar una investigación que caracterice de manera apropiada las condiciones actuales en que se desarrollan las Escuelas Normales del país, como base para la definición pertinente y realista de la estrategia para su transformación al nivel superior.

Por tal razón, reviste vital importancia este estudio, para poder efectuar la caracterización del personal docente de dichos establecimientos del departamento del Petén, a fin de que se pueda determinar el nivel de formación académica, dominio de Reforma Educativa, manejo de equipo de cómputo e Internet, para el desempeño de sus labores académicos.

Las aspiraciones más elevadas del MINEDUC (2,003) para los guatemaltecos y guatemaltecas es una visión prospectiva de nación, en donde el docente asume la función de facilitador y dinamizador del proceso educativo, así como innovador y creador de soluciones para responder a los diferentes tipos de educandos, formas de aprendizaje y situaciones en las que actúa.

Desde esta perspectiva, Menéndez (2002) hace mención que durante la época Liberal (1871- 1944) se crearon los institutos del nivel medio: Instituto Normal para Varones de Occidente INVO, de Quetzaltenango, Central Para Varones de la capital, Instituto Normal para Varones de Oriente INVO Chiquimula y otros en Cobán, Jalapa, San Marcos y Antigua, y se llevó a cabo la fundación de la Escuela Normal Central para Varones, iniciando la formación de maestros en 1875, luego se funda el Belén y otros.

La temática sobre la formación docente ha sido tratada a nivel nacional, latinoamericano y a nivel mundial, es la preocupación más grade desde varios ángulos, porque el docente actual, como ente formador tiene y debe estar preparado y actualizado ante los cambios, es decir, abierto a cualquier innovación o proyecto que busque el mejoramiento de la calidad educativa.

Para el caso de Guatemala, la historia de la formación de maestros en el nivel medio, ha tenido sus momentos en la vida política del país. Según González Orellana (1970), durante la colonia no existió ningún centro especial destinado a la formación de maestros.

Por otro lado, la Asociación de Investigadores y Estudios Sociales ASIES (1996:2), manifiesta que las Escuelas Normales destinadas a la formación de maestros y maestras, cobraron vida durante el gobierno de Justo Rufino Barrios en los años 1871, por lo que se creó la Escuela Normal Central para Varones con el objeto de formar maestros idóneos en la docencia.

Otro momento importante en la vida del normalismo guatemalteco fue el 30 de junio de 1928, fecha en que se inauguró la Escuela Normal para Maestras de Párvulos, que posteriormente se denominó "Alfredo Carrillo Ramírez".

Más tarde, según afirma Menéndez, (1984:62) durante los años 1955 y 1964 fueron autorizados tantos colegios privados para formar maestros de educación primaria, esto es en respuesta a las necesidades que se sentía en el ambiente educativo.

Con base a la iniciativa privada, las autoridades educativas empezaron a preocuparse, por lo que el Ministerio de Educación empezó a tomar algunas medidas de tipo administrativo, sin embargo, los colegios privados fueron aumentando en número, y en consecuencia, son los que más atienden a la población estudiantil en este nivel educativo.

En 1991, la Universidad Rafael Landívar, hizo un estudio sobre el Perfil y Formación del Pedagogo de las Facultades de Quetzaltenango. Dicho estudio permitió determinar que la congruencia entre el perfil de formación y las exigencias educativas de la época del docente, demandan que se actualicen en la teoría y en la práctica, para que puedan contribuir en la preparación y formación académica de los nuevos profesionales.

Ventura (2000), en su tesis titulada El Maestro y la Actualización como Medio de Calidad Educativa, concluye que los factores muy importantes que influyen en la educación es la actualización, la aplicación de las innovaciones educativas, para

lograr un buen proceso en el aprendizaje y un buen acompañamiento del educando.

Por otro lado, la Fundación Rigoberta Menchú (2000) realizó un informe del Proyecto sobre Formación de Maestros y Promotores Educativos. En dicho informe se indicó que es necesario elevar la calidad académica de los docentes y fortalecer la visión y conocimiento sobre la multiculturalidad, para desarrollar procesos educativos con pertinencia cultural, pedagógica y lingüística.

También el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, DIGEBI, (2001) realizó un Proyecto de Formación en lecto -escritura para los docentes en servicio de preprimaria y primaria. La finalidad de dicho proyecto fue mejorar la calidad de la educación que se brinda a la población mayahablante, y potenciar al recurso humano docente, para fortalecer la educación bilingüe intercultural.

Como se puede apreciar, únicamente el docente del nivel preprimario y primario ha tenido oportunidad de ser fortalecido en su preparación o formación profesional, mientras que con las y los docentes del ciclo diversificado y superior, la situación es otra.

1.2. Fundamentos Teóricos

Formación:

Según, Larroyo, F (1982), la formación es el ideal del desarrollo de la personalidad, el cultivo de la esencia humana con relación a ciencia, moral, arte, religión, amor, economía.

Con base a lo anterior, se puede manifestar que la formación es parte intrínseca de educación, porque la educación es el proceso de crear, conducir, guiar a un individuo para que actúe conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida.

Para el Ministerio de Educación (1987), la formación es el proceso continuo y permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida profesional del educador, en el ejercicio de sus funciones de docencia, administración, supervisión y

orientación, para proporcionarle orientación metodológica, didáctica, pedagógica, lingüística y cultural, mismas que facilitarán su desempeño y la adecuación de los contenidos a las realidades donde corresponda influir a través de la educación.

1.3 Actualización.

El Ministerio de Educación de Guatemala (1987) plantea la actualización como ponerse al día, estar al tanto del desarrollo del conocimiento que interviene en el proceso educativo y de los procesos que lo facilitan y lo hacen posible; estar al día y preparado a las orientaciones cambiantes de la educación que traen consigo nuevas metodologías, recursos, contenidos, tecnologías y sistemas de evaluación y que responden a propósitos nacionales o comunitarios diferentes.

El proceso de actualización se sintetiza como la formación continua y permanente del docente en servicio y del administrador de la educación.

1.4. Profesionalización

El Ministerio de Educación de Guatemala (1987) plantea para el docente en servicio un programa de profesionalización, en donde tiene la oportunidad de prepararse académicamente con cursos contextualizados con crédito académico a nivel superior.

1.4.1. ¿En qué consiste el Programa?

- Es parte importante del proceso de Reforma Educativa.
- Es la parte inicial del Programa de Formación Continua del magisterio en servicio que desarrollará la preparación académica hasta licenciatura y posgrados.
- Tiene como principal objetivo impulsar una educación de calidad y acorde a la realidad pluricultural y multilingüe de nuestro país.
- Está dirigido al personal docente, técnico y administrativo que labora en el Mineduc.
- Tiene una duración de dos años.

1.4.2. ¿ Qué ofrece el Programa de Profesionalización?

- La oportunidad de desarrollarse profesionalmente.
- Conocimientos para actualizarse.
- Orientaciones y herramientas pedagógicas para mejorar la labor educativa.
- Espacios para compartir con otros y otras docentes experiencias pedagógicas.

1.4.3. ¿Cómo se estudia en el Programa?

Se implementará una modalidad alterna, que incluye:

- **Encuentros presenciales.** Se realiza una vez por semana en sedes municipales; comprenderán actividades para: compartir experiencias, aclarar dudas, analizar y discutir los temas de estudio, conocer técnicas de aprendizaje, definir formas para mejorar la labor educativa- aplicación en el aula y evaluar el desempeño docente.
- **Estudio a distancia.** Es la que se realiza en casa, con el apoyo de módulos educativos (un módulo por cada curso). Asimismo incluye actividades de: Lectura del módulo, ejercicios de interpretación, reflexión, análisis, contraste, etc. Investigaciones, elaboración de propuestas. Aplicación de conocimientos y técnicas pedagógicas en el aula. Elaboración del Texto Paralelo.

1.5. Formación Docente en Servicio.

Es la que se desarrolla en el ejercicio de la profesión, a través de talleres de capacitación permanente, cursillos, círculos de calidad docente, diplomados, o estudios en el nivel superior según el interés y la disponibilidad del docente. Esto permite al docente adquirir nuevos conocimientos, capacidades y habilidades a lo largo de su vida docente, para responder a las exigencias educativas de cada época y para que tenga herramientas que facilite la transferencia hacia otros campos en su labor docente.

1.5.1. Finalidad de la Formación Docente en Servicio

Es buscar el perfeccionamiento y la actualización del maestro y de la maestra en todas las áreas que implica su quehacer y ajustarlo al mundo cambiante día tras día, para que pueda responder con eficacia a las exigencias, necesidades, intereses y aspiraciones de la sociedad actual.

Es importante que la formación de los maestros y maestras en servicio se oriente en las áreas pedagógico-científicas, administrativas y didácticas, un alto dominio técnico-metodológico, organizativo y pedagógico, para desarrollar y descubrir en los estudiantes los procesos de aprendizajes, traducidos en habilidades y destrezas en forma efectiva, eficiente y con calidad y sobre todo significativos.

1.5.2. Formación Docente Inicial.

Esta formación es la que se adquiere en las Escuelas Normales Oficiales, Privadas, Por Cooperativa, y Municipales que se dedican específicamente a formar a docentes de cualquier nivel y modalidad educativa. Según las leyes actuales, tiene una duración de tres ciclos escolares de diez meses cada uno, con una formación teórica en las áreas de Cultura General y científica, pedagógica y didácticas.

Por otro lado, en las Escuelas Normales Bilingües Interculturales de reciente creación, las áreas de formación son: Aprender a Ser; Aprender a Conocer; Aprender a Convivir y el Aprender a Hacer. A su vez éstas áreas son fortalecidas con las áreas curriculares: Relación con la trascendencia (espiritualidad); Relación consigo mismo (Identidad); Relación con los de su especie (Sociales) y la Relación con la Naturaleza (Naturales).

1.5.3. La formación de Formadores.

Vaillant (2002) manifiesta que en los últimos doce años en América Latina, se han hecho apenas cinco estudios sobre la formación docente, en la cual hablan de que el formador dispone de pocas informaciones y conocimientos sobre los cuales apoyan sus actividades de formación.

De modo que la temática de formación de formadores no figura de manera explícita, sabiendo que la formación docente es el saber pedagógico de los

propios formadores. Si esto es así, entonces la causa es la falta de políticas de formación de formadores y las deficiencias del currículo de la formación y la falta de recursos de los docentes.

Ante tal situación, el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, PREAL (2002), plantea la necesidad de una reforma profunda del sistema escolar convencional y de las condiciones de trabajo del personal docente y, en particular, su formación; porque las políticas y Reformas Educativas modernas, exigen un docente ideal.

Para lograr lo anterior, se tienen que adoptar medidas para crearlo a través de un proceso a largo plazo, tanto para la formación inicial como en servicio.

Según los estudios realizados en América Latina, la formación normalista tiene un doble desafío: por un lado, la formación de la calidad antes del empleo, ya que en la región muchos maestros están muy mal preparados, y por otro, el cuerpo docente necesita un perfeccionamiento mediante un esfuerzo masivo de formación en el empleo.

1.5.4. La Formación Permanente

Gatti (1998), en sus investigaciones pedagógicas escribió que una de las obligaciones más serias que incumben al educador y al maestro es la de la formación permanente. Esta es necesaria e inevitable de toda formación base, porque en una sociedad cambiante se tiene que superar las capacidades de adecuación espontánea.

Hoy en día los cambios son más breves, por lo que todo profesional, sobre todo a los educadores y a los maestros, el deber social es una periódica adecuación de la propia preparación cultural y profesional.

Para Gatti, Ob. Cit. Los responsables son los mismos interesados, para comprometerse a mantener vivo el interés por el desarrollo de su específico saber profesional y al llevar adelante una investigación continua, inclusive fuera de las formas estructuradas (cursos residenciales, lecciones, publicaciones) que les ofrece la sociedad, y por otro lado, ocasión para mejorar la propia posición

profesional, y por tanto, su ganancia y estatus social, asimismo, la posibilidad de prestar un servicio cada vez más competente a la sociedad.

1.5.5. Formación de maestros en el nivel superior.

La formación de Profesores de Enseñanza Media la inició la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC- a partir del año 1945. Inicialmente se formaban Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía, Filosofía, Letras, Historia y Psicología.

Es necesario reconocer que, un docente que labora en el nivel medio debe estar preparado para dicho nivel, mientras que para los niveles preprimario y primario, no se les exige una formación universitaria, sin embargo, se le debería exigir, para atender a los niños y niñas con más y mejores herramientas pedagógicas; con más recursos o insumos para hacer un proceso educativo de calidad y pertinencia.

1.5.6. La Formación del Nuevo Profesor como Evaluador Cualitativo.

El buen desempeño del profesor, constituye varios aspectos muy importantes, tal es el caso del uso de la evaluación cualitativa, para ampliar los conceptos y teorías pedagógicas y didácticas, asimismo la aplicación pertinente al fenómeno mismo de la enseñanza, y de lo holístico natural, que es una riqueza a nivel de la intencionalidad formativa, y los consensos entre el profesor, los estudiantes y la institución escolar.

Flores, (1999) afirma que el nuevo profesor tiene que tener claro que la representación puede ser audiovisual, verbal, gráfica, gestual, simbólica, ya que la cognición humana se compone de aspectos representativos icónicos y simbólicos. Asimismo, el nuevo profesor tiene que tener presente los siguientes aspectos, para que lo que evalúa cumpla con los procesos educativos deseados:

- a). Aprender a ver, y a escribir sobre lo que ha visto, pues estas dos destrezas son también formas de pensar la enseñanza.
- b). Aprender a través de otras experiencias; captar las raíces analógicas de los problemas y las soluciones.

- c). Que nada funciona de manera determinista y menos en educación, es decir, no existe fórmula para asegurar un aprendizaje en determinado tiempo, ni existe la clave de la excelencia, por lo que debe disponer de mayor variedad de enfoques y de herramientas conceptuales y técnicas.
- d). No es suficiente con ver muchas clases, de forma presencial o a través de videos, analizarlas y compararlas, sino cultivar la percepción y disponer de conceptos y teorías pedagógicas que guíen la observación.
- e). Dominio en el manejo de los métodos de indagación cualitativa dentro de cierto ámbito temático, ya que varían los conceptos y los procedimientos evaluativos.

1.6. Hacia una Transformación de las Escuelas Normales.

Argueta, (2004) afirma que “La Globalización, la era del Conocimiento y Postmodernidad son aspectos importantes en la transformación de las Escuelas Normales, tales como:

- a). La economía de libre mercado y formación de recursos humanos en un mundo cada vez más competitivo y dinámico en los cambios de los sistemas productivos.
- b). Reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas y de género.
- c). Cambios en las formas y centros de generación del conocimiento.

Otro momento trascendental respecto a las Escuelas Normales, según Argueta Ob.Cit, son los Acuerdos de Paz, que mencionan lo siguiente:

- a). Transformación y Reforma Educativa
- b). La participación ciudadana en los procesos de la Reforma Educativa
- c). Intenta resolver la tensión entre el desafío de alcanzar la equidad y el desarrollo educativo y las demandas de la globalización.
- d). Propuestas de políticas y reformas de las Escuelas Normales en los siguientes aspectos:

1. Elevación del nivel de escolaridad media del magisterio nacional de todos los niveles educativos.
2. Establecimiento del Sistema de Acreditación de las Escuelas Normales.
3. Reestructuración del currículo de los distintos profesorados y licenciaturas.

4. Profesionalización y capacitación permanente para el personal docente y directivo de las Escuelas Normales.
5. Política salarial de los catedráticos de las Escuelas Normales.

De esa cuenta, el 17 de Noviembre de 2003 se emitió un Acuerdo Ministerial No. 923, en el cual se autoriza el proceso de transformación de las Escuelas Normales a Normales Superiores con acreditación Universitaria, con carácter experimental por un lapso de cinco (5) años para su institucionalización definitiva.

En el Acuerdo mencionado, no se tomaron en cuenta varios aspectos y condiciones específicas en que se encuentran las Escuelas Normales, tales como: presupuesto, recurso humano, carácter jurídico, aspecto pedagógico, administrativo, infraestructura entre otras. Dadas las circunstancias, surgieron varias dificultades, y como consecuencia, el Acuerdo Ministerial No. 381 de fecha 3 de marzo de 2004 dejó sin efecto el Acuerdo No. 923.

Según el Ministerio de Educación (2003) “tiene una propuesta de cambiar el nombre de carrera de magisterio de Preprimaria y Primaria urbana y rural por el de FORMACIÓN DOCENTE INICIAL en Educación Infantil o Educación Primaria u otras modalidades, con una duración de cuatro años en las Escuelas e Institutos Normales Superiores”. Esto es con el fin de que puedan desarrollar las competencias básicas que les permita desempeñarse como maestros y maestras en el nivel y especialidad respectiva.

Otro de los propósitos de esta propuesta es la estandarización del currículo de formación docente y otro, es el de responder al proceso de Transformación Curricular del Sistema Educativo Nacional, definido en el Diseño de Reforma Educativa.

1.7. Tecnología

Es la que se refiere al proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas y máquinas para incrementar su control y su comprensión del

entorno material. Término que proviene de las palabras griegas Tecné, que significa “arte” u “oficio” y logos, conocimiento o ciencia; área de estudio; por tanto, la tecnología es el estudio o ciencia de los oficios.

El Ministerio de Educación (2003) afirma que El Nuevo Paradigma Curricular fomenta el conocimiento científico de la realidad, en sus diferentes manifestaciones: natural, social, cultural y espiritual. Asimismo, desarrolla las capacidades de los seres humanos para responder a ella, mediante el manejo adecuado de la tecnología, tanto local como foránea.

1.7.1. Las Nuevas Tecnologías de la Información aplicadas a la docencia.

Gros, Begoña (1997) afirma que la utilización de la informática como herramienta afecta a diversos campos sociales, administrativos, de gestión, laborales o económicos, sin embargo, posibilita su uso para la docencia, en donde el ordenador no es la panacea para solucionar los problemas de este campo, sino únicamente introduce a profundas transformaciones en la metodología docente que ha afectado a diferentes disciplinas del saber.

Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación forman parte de las herramientas docentes y educativas que revolucionan el mundo de las escuelas. De manera que la Ciencia y Tecnología (áreas del saber) constituyen un acervo cultural sistematizado o universal que se complementan con los aportes de la cultura cotidiana. Encierra también los procedimientos o mecanismos apropiados para concretizar el aprendizaje de la persona.

1.7.2. Las Nuevas Tecnologías de la Información y La Comunicación (NTCI)

El fenómeno de la Globalización, es potenciado en gran medida por la irrupción de las redes informáticas, interconectado de ordenadores que ofrece a sus usuarios diversos servicios relacionados con las comunicaciones y el acceso a la información.

Permiten al docente acceder de manera inmediata desde su institución o cualquier sitio en el cual se ubiquen, el acceso a la información científica en cualquier parte del mundo, así mismo establecer comunicación en tiempo real en forma remota, compartiendo en un espacio virtual los escenarios educativos, lo cual amplía en gran manera el ambiente escolar.

Estas tecnologías facilitan el acceso a enormes cantidades de información almacenada remotamente y promueven la comunicación entre las personas y los grupos utilizando una amplia variedad de medios (texto, imágenes, audio, video, etc.).

1.7.3. El problema de la adaptación del profesorado.

Según García Francisco,(2001:342), hay una baja cualificación de los profesores que imparten clases en relación con el uso de Nuevas Tecnologías de la Comunicación. Esto se debe a la falta de formación del profesorado en el tema y por otro lado, existe un interés escaso por la tecnología, tanto en el nivel de Primaria y Secundaria, asimismo la asistencia es bajísima, por lo que es difícil introducir el ordenador en las aulas.

1.7.4. EL Profesorado.

Según Lemus, la última instancia sobre el funcionamiento del personal que labora en las escuelas secundarias, depende en gran parte de la eficiencia, el entusiasmo, la competencia y la armonía con los estudiantes que están bajo el cuidado de ellos, lo mismo las condiciones físicas del establecimiento.

Lemus, sigue manifestando que es importante que el personal trabaje tiempo completo y no como "Maestro Taxi" que está en un plantel, y en otro, desempeñando funciones diversas, y de esta forma se evitarían los esquivos y las irresponsabilidades en el desarrollo de actividades extraprogramáticas.

De manera que la carrera de magisterio, cualquiera que sea la especialidad, debe ser del nivel universitario, pero, para llegar a ello, habrá que ir ascendiendo gradualmente en la exigencia de preparación académica y profesional del maestro y maestra.

El maestro y la maestra deben prepararse en la universidad y el universitario debe prepararse por medio de estudios de postgraduado de nivel superior. De manera que el maestro y maestra deben haber cursado al menos los estudios del nivel a que se dedica, más el inmediato superior.

Lemus, afirma “que en la actualidad, los países de América Latina poseen gran número de escuelas normales distribuidas en todo su territorio, lo que supone una deficiente atención de todas o de la mayoría de ellas”. En tal sentido, sigue manifestado Lemus, que sólo debería haber una Escuela Normal Central y tres o cuatro provinciales o departamentales, para que la atención docente fuera mucho mejor y competitivo.

1.8. Internet y la docencia.

Según las informaciones, Internet no es solamente una gigantesca base de datos, sino un medio que permite a los docentes elaborar diferentes prácticas que obliguen a los alumnos a conocer esas herramientas básicas para que sean grandes profesionales.

Internet es una fuente enorme de programas educativos de apoyo a la docencia, basados en Lenguaje de Control de un Sistema Operativo (DOS), con ejercicios y juegos para alumnos, generadores de evaluaciones, libros de texto programados, generador de ejemplos de diversas materias, lenguajes de autoría para tutoriales, programas de ayuda al estudio y un generador de estadísticas de notas escolares. De manera que las Nuevas Tecnologías proporcionan herramientas para hacer sus clases amenas y más participativas y suelen responder mejor ante un modelo docente diferente del tradicional.

En el año 2002, Aceña escribió sobre Educación y Tecnología, en donde el Banco Mundial concluyó que la inversión en tecnología no ha sido una prioridad para Latinoamérica, por lo tanto, las habilidades tecnológicas y de innovación de los habitantes de la región son escasas.

El caso de Guatemala es preocupante, porque menos de una cuarta parte de los jóvenes asiste a la secundaria. Esto es el resultado de no contar con una política

clara de ciencia y tecnología para la educación pública. Es por ello que son muy pocas las escuelas públicas del nivel Primario, Medio y Diversificado que tienen los instrumentos necesarios (laboratorio) para hacer uso de la tecnología.

Por otro lado, hay que resaltar los grandes beneficios y logros alcanzados por el Ministerio de Educación de Guatemala, porque ya cuenta con 150 laboratorios de computación en los niveles Primario y Medio. Asimismo, el Mineduc tiene previsto un proyecto de llevarle tecnología a los niños y niñas del área rural, para mejorar la calidad educativa por esta vía, expresó Aceña.

Lo anterior, llama a una serie de prioridades políticas para salir adelante, y para eso es necesario partir de las reformas institucionales en la educación, con el fin de mejorar la calidad, asimismo ampliando la cobertura de la educación informática.

1.8.1. Internet

López, Antonio. 1999, afirma que Internet es un escenario de comunicaciones implantado por todo el planeta, entre decenas de millones de máquinas y usuarios.

Es una inmensa red de computadoras a la que casi todo el mundo tiene acceso actualmente, luego plantea lo siguiente: ¿cómo y dónde surgió esta gigantesca red?, ¿qué servicios proporciona para que sea útil?

El mismo autor afirma que surgió durante la década de los años sesenta, en plena guerra fría. Fue el Ministerio de la Defensa estadounidense quien le dio uso para mantener controlada las comunicaciones ante una posible destrucción parcial. Alrededor de los setenta, la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada (ARPA), comenzó con el desarrollo de una red de datos, a la cual se denominó ARPANET, que unificó redes militares, científicas y universitarias.

Actualmente, Internet se ha convertido en uno de los medios más importantes de transmisión de información, por lo que su funcionamiento consiste en establecer protocolos de comunicaciones que regulan el diálogo entre cualquier computadora

conectada a Internet. Ésta está en constante proceso de evolución, adaptándose a las nuevas necesidades que puedan aparecer.

Para que un usuario pueda acceder a un servicio de Internet y correo electrónico, debe disponer de una máquina que disponga de una aplicación que siga el protocolo relacionado con dicho servicio (por ejemplo, la aplicación de correo electrónico).

1.8.2. ¿Cómo acceder a Internet?

López, Antonio, Ob.Cit. menciona que hay dos formas esenciales de acceder a Internet y éstas son:

1. Desde una computadora que esté conectada directamente a una red perteneciente a Internet; es decir, que sea un nodo.

La Conexión Directa, es cuando se accede a Internet usando una máquina que esté conectada directamente a dicho escenario; por ejemplo, una PC o un Macintosh o una estación de trabajo que forme parte de una red conectada a Internet. La principal ventaja es la permanencia: basta encender la computadora y la conexión está lista.

2. La segunda consiste en contratar la conexión con una empresa suministradora. Ésta se realiza mediante la Red Telefónica Conmutada (RTC). Esta es la solución más extendida entre los usuarios particulares, debido a que es la forma de acceso más barata para aquellos usuarios que utilizan los servicios de Internet esporádicamente.

Todo lo que se necesita es el número de teléfono de una máquina conectada a Internet (Proveedor), un acceso a RTC y un módem. El módem es un dispositivo Hardware que convierte las señales que emite la computadora utilizada (digitales) en señales telefónicas (analógicas), y viceversa.

1.8.3. ¿Para qué sirve los servicios de Internet?

Para poder disfrutar de las utilidades de Internet se puede hacer mediante: Correo electrónico (E-mail), Transferencia de ficheros (FTP, "File Transfer Protocol"), Terminal remoto (TELNET), grupos de noticias (USENET), World Wide Web (WWW), Archie, Gopher, Wais, etc.

La aplicación de correo electrónico permitirá al usuario recibir, mandar y gestionar todos sus mensajes. Este servicio lo proporciona Internet a través de un servidor de correo electrónico al que el usuario tenga permitido su acceso.

1.8.4. ¿Qué informaciones se pueden encontrar en Internet?

La Internet ofrece al usuario un sin fin de información, basta saber acceder y a buscar lo que se necesita saber.

- Correo electrónico
- Noticias
- Bases de datos
- Servicios Videotex
- Educación
- Educación Virtual
- Educación audiovisual
- Salud
- Pobreza
- Tecnología
- Tecnología educativa, moderna,
- Cultura de los distintos países y pueblos
- Arquitectura
- Espacio geográfico
- Universidades
- Periódicos
- Nuevas tecnologías
- Tejiendo Nuevas redes de Saber.

1.8.5 ¿Qué es una página Web?

López, Antonio, Ob.Cit. afirma que son los documentos de hipertexto; se le llama Página Web por su similitud a cualquier página de una publicación de prensa escrita, como pueda ser una revista o un periódico.

Esta página puede tener nuevos enlaces para más detalles. Cuando se siguen estos enlaces, se dice que se está navegando por la Web o que se está explorando la Web.

Una página Web, permite acceder fácilmente y con un entorno amigable a una red, normalmente por Internet. Son desarrollados por diferentes fabricantes de Software de todo el mundo para gran variedad de computadoras y sistemas operativos.

Cuando no se sabe en qué dirección concreta está la información que se necesita, y es preciso buscarla en la WEB, basta proporcionar información o datos del tema, el servidor se encarga de buscar en la Web y devolver la dirección o direcciones en las que se encuentra la información requerida.

1.8.6. ¿Qué significa W W W en la Internet?

WORLD, WIDE, WEB (también llamado WWW o W3) es un sistema de información basado en HIPERTEXTO. Este servicio tiene como objetivo permitir acceder a todos los recursos que ofrece Internet de una forma sencilla y uniforme.

WWW también llamado **LA RED DE LAS TELARAÑAS**, fue desarrollado en 1992, por el CERN (Laboratorio Europeo de Física de Partículas), con el propósito de conjuntar los diferentes servicios que ofrece Internet en un entorno amigable con el usuario.

La WWW surgió porque las aplicaciones de Internet se manejan bajo el entorno de UNÍX, un sistema operativo relativamente difícil de manejar, de manera que, para mejorar los inconvenientes apareció la idea de la WWW, que no sólo unifica todos los servicios que proporciona Internet, sino que proporciona un entorno

gráfico fácil de utilizar, en el que se puede incluir texto, imágenes e incluso sonidos.

Otra de las ventajas es la accesibilidad de cualquier tipo de información y a la gran masa de gente que accede a ella.

WIDE significa Área de Information Server (Servidor de información de área amplia), ésta es capaz de localizar cualquier tipo de información, accede a ella de una manera uniforme y totalmente transparente hacia el usuario.

1.8.7. ¿Qué es un Correo Electrónico?

El correo electrónico (e-mail) es el servicio más utilizado de Internet. Este servicio permite el intercambio de mensajes entre usuarios de todo el mundo a través de Internet. Los mensajes pueden contener texto, imágenes, gráficos o una combinación de alguno de éstos.

El funcionamiento del correo electrónico está basado en el correo convencional, mientras que en el correo convencional se utilizan las cartas (un sobre y documentos en papel) que son enviadas a través de diferentes medios de transporte (terrestre, aéreos o marítimos), el correo electrónico utiliza mensajes en formato digital (texto e imágenes traducidos a ceros y unos) que son enviados a través del Internet.

1.9. Reforma Educativa

Es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativos, de la sociedad y del Estado.

A lo largo de la historia de la educación en Guatemala, se han puesto en marcha variedad de reformas curriculares integrales y parciales con grados diversos de intensidad y de logros. Sin embargo, hasta en 1986, se concretó una estrategia de adecuación curricular que contempló la reorientación de la filosofía educativa basada en la persona, como principio de una filosofía humanista.

Según el Ministerio de Educación (2002) la Reforma Educativa es un asunto de interés para la sociedad guatemalteca y no sólo para las instituciones del Estado involucradas. Uno de los actores sociales fundamentales de la Reforma Educativa es el magisterio nacional. De ahí que la revalorización de su función social, el mejoramiento de sus condiciones de vida y su formación permanente son aspectos básicos en la vía de obtener una educación de calidad.

1.10. Escuela.

La escuela es la comunidad organizada básica en educación y es a este nivel donde hay que tratar los problemas y las posibilidades de la innovación. Es también un establecimiento público donde se imparte la enseñanza primaria o cualquier género de instrucción.

1.10.1. Escuela Normal.

Centro educativo que tiene a su cargo la preparación de ciudadanos forjadores de juventudes, en donde se obtiene el título de maestro de primera enseñanza.

Es importante comprender que, para lograr cambios significativos en educación y construir la unidad nacional, se necesita la participación y el compromiso de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de los distintos sectores de la sociedad.

La Escuela Normal tiene el compromiso de que sus futuras maestras y futuros maestros logren:

- a) Reconocer los problemas de la educación y el aprendizaje, los cuales serán objeto de su desempeño profesional.
- b) Conocer críticamente los aspectos sociales, culturales, políticos y éticos que han dificultado el disfrute pleno del derecho a la educación.
- c) Dominar los conocimientos propios de cada disciplina y las competencias didácticas para ofrecer una educación de calidad.
- d) Dominar los conocimientos y teorías pedagógicas que fundamentan la profesión docente.

Cuadro No. 1

CIFRAS Y DATOS PARA CONOCER LA REALIDAD DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS NORMALES (SIMAC, 2,003)

1.10.2. DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE LAS ESPECIALIDADES DEL MAGISTERIO EN ESCUELAS NORMALES OFICIALES.

No.	Especialidad Magisterio	No. Escuelas	No. de departamentos.
1	Educación Física	22	22
2	Primaria Urbana	23	14
3	Primaria Bilingüe Intercultural	8	6
4	Primaria Rural	4	4
5	Primaria Bilingüe	6	6
6	Infantil Bilingüe	15	10
7	Infantil Intercultural	7	7
8	Pre-primaria	3	2
9	Pre-primaria Bilingüe	3	3
10	Educación Musical	3	2
11	Educación para el Hogar.	2	2

1.10.3. Oferta actual de las Escuelas Normales Bilingües Interculturales y Normales Interculturales.

1. En 1999 existían 31 Escuelas Normales, 27 para formar maestros monolingües urbanos, 4 para maestros rurales: ENRO de Totonicapán y Sololá; Alameda Chimaltenango y Salamá.
2. En 2003, existen 78 Escuelas Normales (preprimaria, primaria, incluyendo las de educación física, hogar y música)
3. En 2004, 18 que forman maestros bilingües (Achí, K'iche', Mam, Q'anjob'al, Ixil, Kaqchikel, Tz'utujil, Q'eqchi', Ch'orti'). En 9 Escuelas Normales más, se forman docentes interculturales.

1.10.4. Programas de estudio

Los pensa de estudios de los programas que actualmente utilizan los centros educativos para formar a los maestros y maestras son disímiles y heterogéneos,

aun los de la misma especialidad. Las excepciones son las escuelas de Educación Física, las Escuelas Interculturales y las Bilingües Interculturales, de reciente creación con nuevo currículo y pensa de estudio.

1.11. Rol del Docente

Partiendo de lo que dijo Maquiavelo. “que no hay nada más difícil de planificar, nada con éxito más dudoso, ni nada más difícil de dirigir que la creación de un Nuevo Sistema, ya que el INNOVADOR tiene asegurada la enemistad de todos los que se beneficiarían con la continuación del viejo sistema, y sólo los tibios entre aquellos que ganarías algo con la implementación DEL NUEVO”.

De manera que la misión del maestro y maestra es ser un **agente de cambio**, comprometido consigo mismo con relación a su formación dentro de las aulas, para que su labor junto a los estudiantes y futuros formadores sea realmente lúdica y dinámica y en consecuencia la repercusión en la escuela de aplicación. Todo esto, tiene que responder con la creatividad, la iniciativa con juicio crítico ante las necesidades en el centro educativo como en su entorno y de la nación guatemalteca.

El docente y la docente Normalista tiene que ser persona que respeta las diferencias, cualidades, actitudes y aptitudes; también tiene que ser persona solidaria, justa, honrada y capaz de producir un trabajo con vocación, calidad y pertinencia, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del entorno.

Para ello, es necesario que el perfil de ingreso sea acorde a las necesidades de la población a atender, porque se pide que sea bilingüe (Q’eqchi’ – Español), para que el desarrollo de sus actividades pedagógicas, lo pueda hacer en los dos idiomas y por otro lado, para que no fracasen o no encuentren problemas los estudiantes en sus participaciones y aportes que son requeridas por el docente; por lo que el siguiente perfil es lo que se desea tener:

- Uso del idioma materno en cualquier ambiente;
- Asume responsabilidad como sujeto de cambio;
- Gestiona, formula y dirige proyectos educativos y de desarrollo;

- **Participa en actividades innovadoras dentro y fuera de la comunidad;**
- **Atiende las necesidades de los demás según su ámbito de trabajo;**
- **Posee vocación para preparar a futuros docentes que van a estar con niños en la etapa inicial.**
- Que tenga Título de Preprimaria o Primaria y con estudios Universitarios.
- Que tenga buenos deseos de superar académicamente.

Por otro lado, la proyección del docente debe darse a conocer dentro y fuera del centro educativo a través de las actividades encaminadas a la realidad desde la Cosmovisión Maya, para recuperar la experiencia acumulada en el saber propio de cada cultura y que se refleja en el estilo de vida de cada comunidad.

La pertinencia cultural de la educación inicial, debe realizarse utilizando el idioma de la comunidad y en concordancia con las costumbres, modo de vida, formas de organización social, conocimientos y visión del mundo de la población donde desarrolla sus acciones educativas.

Es necesario que presente propuestas con relación a la actividad educativa, para revisar y actualizar las políticas y planes del sistema educativo a la luz de los Acuerdos de Paz, a la Ley de Desarrollo Social. Asimismo, introducir metodologías participativas con pertinencia cultural y perspectiva de género, para actualizar y elaborar materiales educativos en la temática que aborda con los estudiantes.

La visión del y la docente en la Escuela Normal, es contribuir con la comunidad, en comunión con los demás compañeros, que el proceso de aprendizaje y la formación de los futuros maestros y maestras sea un trabajo de equipo, de más responsabilidades y compromisos con el desarrollo municipal, departamental y nacional.

Estos compromisos se logran mediante una cultura de paz y una convivencia pacífica entre la diversidad de estudiantes que quieren formarse bajo la filosofía de las Escuelas Normales que funcionan en nuestro país de Guatemala.

La misión del y la docente en la Escuela Normal, es cimentar el cambio positivo en la mente de los estudiantes como futuros maestros y maestras; para lo cual, se desarrollarán las potencialidades afectivas, cognitivas e intuitivas con responsabilidad, para el buen desempeño de su labor educativa cuando le toque formar a otros niños y niñas.

La misión se fundamenta en el entendimiento y la relación del nacimiento de cada uno de los y las docentes, según el Calendario Maya, desde la perspectiva de la Cosmovisión Maya, para que cada uno actúe, trabaje, se desenvuelva y cumpla con su compromiso docente, estudiante, padre de familia o madre de familia, es decir, cada uno tiene una misión importante que cumplir en el centro educativo o en cualquier otro ambiente.

1.12. El nuevo rol y nuevo modelo de formación en las Escuelas Normales.

La necesidad de un Nuevo Rol Docente, ocupa un lugar destacado en la actualidad y no únicamente una retórica, con la finalidad de encarar el nuevo siglo y así construir una Nueva Educación, acorde a las necesidades y sobre todo con pertinencia cultural y lingüística.

De esta manera, el docente deseado o el “docente eficaz” debe caracterizarse como un profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, investigador, intelectual, crítico y trasformador que pueda promover los saberes – conocimientos previos de los estudiantes; que domine los saberes – contenidos y pedagogías propios de su ámbito de enseñanza; que provoca y facilita aprendizajes, asumiendo su misión no en términos de enseñar, sino de lograr que los alumnos aprendan.

El docente deseado, que interpreta y aplica el Nuevo Currículo de las Escuelas Normales, y que tenga capacidad para recrearlo y construirlo a fin de responder a las especificidades locales; también debe ejercer su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y pedagogías más adecuadas a cada contexto y a cada grupo; y sobre todo asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace, buscando ser ejemplo para los alumnos y alumnas en todos los órdenes.

1.13. Pregunta de investigación

Actualmente, en Guatemala se están haciendo grandes esfuerzos por definir, valorar y verificar la naturaleza de las Escuelas Normales, con la finalidad de reorientar la misión y visión que tienen con y para el país, consecuentemente esta es una tarea que debe radicarse dentro de las mismas, tomando en cuenta que ofrecen la carrera de magisterio en distintas especialidades.

En este marco, las Escuelas Normales y los diversos establecimientos que forman maestros y maestras en diversas modalidades y especialidades, constituyen un medio de vital importancia para la formación integral de las y los estudiantes y coadyuvan de manera fecunda a los esfuerzos de integración socioeconómica del país.

Por otro lado, el nuevo rol y nuevo modelo de formación en las Escuelas Normales, es en la actualidad una necesidad para transformar el modelo educativo, con la finalidad de encarar el nuevo siglo y así construir una visión diferente para la educación, acorde a las necesidades del estudiantado y con pertinencia cultural y lingüística, y de acuerdo a las políticas públicas formuladas.

Asimismo, el nuevo enfoque de la educación está encaminada a hacer frente al desafío de formar, actualizar y capacitar permanentemente y con calidad al recurso humano que labora en las mismas, con el fin de ofertar a la sociedad personas capaces de innovar con creatividad la educación guatemalteca desde la naturaleza de lo plurilingüe, pluricultural y multiétnico.

Por esta razón, Delors manifiesta “que la función esencial de la educación es el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso de un mundo que ha llegado a la realización de todos los ideales, sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las guerras..”.

Es urgente impulsar esfuerzos por actualizar permanentemente al personal docente de las Escuelas Normales y establecimientos formadores de maestros y maestras del país y unir criterios para definir el tipo de ciudadano y ciudadana que se quiere preparar para los diferentes contextos sociales, económicos, culturales, lingüísticos y políticos.

Por la importancia que tiene lo anterior en este estudio, y como un paso en esta misma dirección, se plantea y se pretende dar respuesta a la siguiente interrogante: **¿Cuál es el nivel de formación académica, manejo de equipo de cómputo e Internet y conocimiento de Reforma Educativa de los docentes de establecimientos que imparten la carrera de magisterio en el departamento del Petén?**

2. Aspectos Metodológicos

2.1. Objetivo General

Determinar el nivel de formación académica, dominio de Reforma Educativa y manejo de equipo de cómputo e Internet del personal docente del sector oficial, privado, por cooperativa y municipal de las Escuelas Normales del departamento del Petén.

2.2. Objetivos Específicos

- a) Inferir con base al género el nivel de formación académica de las maestras y maestros que laboran en las Escuelas Normales del departamento del Petén.
- b) Relacionar por medio de la formación académica, el dominio de Reforma Educativa, manejo de equipo de cómputo e Internet del personal docente de los establecimiento educativos formadores de maestros y maestras del departamento del Petén.
- c) Concluir con base al género el nivel de utilización del equipo de computo, Internet y aplicación de los principales referentes de la Reforma Educativa en las labores cotidianas del personal que laboran en los establecimientos que imparten la carrera de magisterio en el departamento del Petén.

2.3. Unidades de análisis

Formación académica

Reforma Educativa

Manejo de equipo de cómputo e Internet por las maestras y maestros.

2.4. Sujetos de análisis

Los sujetos que se tomaron en cuenta para el estudio de esta investigación, fueron los 135 docentes que laboran en las diferentes Escuelas Normales Oficiales, Privadas, Por Cooperativas y Municipales, del departamento del Petén; siendo éstas las que se encuentran ubicadas en los diferentes municipios del mencionado departamento.

Cuadro No. 2 Información General de los establecimientos formadores de maestras y maestros, que fueron objetos de estudio

Municipio	Nombre del establecimiento	Fecha Creación	No. de docentes		Sector				Modalidad			Nivel	
			H	M	Of	Priv	Mpal	Coop	Mon	Bil	Inter	Prep	Prim
Melchor de Mencos	Instituto Mixto Particular. IMP.	1996	2	2		x			x				X
Santa Ana	Esc. Municipal de Magisterio de Educ. Primaria Intercultural	2004	4	0			x				x		X
	Esc. de Maestros de Educ. Primaria Urbana.	2001	6	1		x			x				X
Flores	Esc. Normal de Educación Física	2001	5	2	x				x				X
	EE.NN. Rural No. 5 Prof. Julio Edmundo R.	1978	8	7	x				x				X
	Centro Comercial Villa Concepción	1998	4	3		x			x			X	
Sayaxché	EE.NN. Bil. Intercultural Tijob'aal Q'eqchi'	2001	9	6	x						x		X
	EE.NN. Bil. Intercultural Tijob'aal Q'eqchi'	2001	*	*	x						x	X	
San Andrés	Centro de Formación de Maestros de Educ. Primaria Urbana.	1996	4	8		x			x				X
San José	Esc. Priv. De Magisterio de Educ. Primaria Rural	2002	3	1		x			x				X
Totales			45	30	4	5	1	0	7	0	3	2	8

Referencias:

- * * indica que los docentes son los mismos que atienden las dos modalidades educativas del mismo establecimiento.
- EE.NN, Escuela Normal. Bil= Bilingüe.

Cuadro No. 3

Continuación de la tabla de Información General

Municipio	Nombre del establecimiento	Fecha Creación	No. de docentes		Sector				Modalidad			Nivel	
			H	M	Of	Priv	Mpal	Coop	Mon	Bil	Inter	Prep	Prim
Poptún	Inst. Diversificado Por Coop. De Mag. Primaria Intercultural, Barrio Ixobel	2003	4	1				X			X		X
	Inst. Diversificado Por Coop. De Mag. Primaria Inter. Barrio El Porvenir	2003	2	1				X			X		X
	Inst. Diver. Por Coop. De Mag. Primaria Inter.. Aldea Machaquilá	2003	5	4				X			X		X
	Inst. de Capacitación Adventista del Petén, aldea Las Lajas	1982	3	7		X			X				X
	Colegio Mixto San Pedro Mártir de Verona	1992	3	4		X			X				X
	Colegio Mixto San Pedro Verona	1992	2	4		X			X			X	
Dolores	Liceo Educativo Arte y Cultura	1998	4	4		X			X				X
San Luis	Colegio Mixto Privado "San Luis"	1997	4	2		X			X				X
	Inst. Mixto Diver. Inter. Bilingüe (español-Q'eqchi') por Coop. Aldea Chinchilá	2003	3	3				X	X				X
Totales			30	30		5	0	4	6	0	3	1	8

Referencias:

Inst. Instituto; Diver. Diversificado; Inter.. Intercultural.

2.5 Instrumentos.

Los instrumentos que se utilizaron para este estudio, fueron elaborados y validados por la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE) y la Universidad Rafael Landívar, (URL).

Estos instrumentos, diseñados por expertos, llenan las calidades para este estudio, en el sentido de obtener fehacientemente la información, por lo que permitió un acercamiento a la realidad de los docentes que laboran en las diferentes especialidades de la formación docente de las Escuelas Normales del departamento del Petén.

2.5.1. Descripción del Instrumento

Para la recolección de la información se utilizó el instrumento diseñado por la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo en Guatemala a través de la Universidad Rafael Landívar, (DICADE – URL), dicho instrumento consta de cinco (5) variables: a) Escuelas Normales, b) Estadística Básica, c) Directores de Escuelas Normales, d) Docentes de Escuelas Normales, e) Estudiantes de Escuelas Normales. La variable A compuesta por VI capítulos; la variable B compuesta por V capítulos; la C compuesta por VII capítulos; la variable D compuesta por VII capítulos y la variable E compuesta por V capítulos y los indicadores respectivos de cada capítulo.

2.6. Procedimiento de recolección

Para la recolección de la información se contó con un oficio emanado por el Vicedespacho Técnico del Ministerio de Educación, y otro por parte de la Universidad Rafael Landívar, para que los directores y directoras de las diferentes Escuelas Normales del departamento pudieran cooperar en proporcionar la información requerida en el instrumento.

Después de terminar con la recolección de los datos, se procedió a realizar el análisis y tabulación de los resultados, luego se hizo la discusión de los mismos con base a la teoría y pregunta de investigación, para comprobar o desmentir la misma. Seguidamente se procedió a elaborar las conclusiones y recomendaciones respectivas.

3. Presentación y Análisis

La población estudiada estuvo constituida por 135 docentes formadores de maestras y maestros, distribuidos en 19 centros educativos Oficiales, Privados, Por Cooperativas y Municipales del departamento del Petén; tal como aparece en los cuadros No. 1 y No. 2. respectivamente:

CUADRO No. 4

Características profesionales de los docentes de las Escuelas Normales Oficiales, Privadas, Por Cooperativas, Municipales en el departamento del Petén. (Agosto 2004)

POSEEN TÍTULO DEL NIVEL MEDIO

TITULOS	Oficiales				Privadas				Por Cooperativas				Municipales				TOTALES			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		H	%	M	%
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%				
MEPP			1	17			4	67	1	100	1	17					1	2	6	17
MEPU	1	5	2	10.5	10	45	8	42	11	50	9	47					22	49	19	54
MEPR	1	11	1	25	8	88	3	75									9	20	4	11
MEF	3	75	1	50	1	25	1	50									4	9	2	6
MEH					1	33	2	67									1	2	2	6
MEM	1	100					1	100									1	2	1	3
Otros Títulos	3	43	1	100	4	57											7	16	1	3
Totales	9		6		24		19		12		10						45	100	35	100

Como se puede apreciar, el 60% de hombres y el 58% de mujeres que laboran en los establecimientos formadores de maestras y maestros sólo cuentan con título del nivel Medio, por lo que se estima que es demasiado bajo el perfil de formación profesional que poseen.

Referencias: MEPP= Maestro de Educ. Preprimaria. MEPU= Maestro de Educ. Primaria Urbana. MEPR= Maestro de Educ. Primaria Rural. MEF= Maestro de Educ. Física. MEH= Maestra de Educ. para el Hogar. MEM = Maestro de Educ. Musical.

CUADRO No. 5

Características profesionales de los docentes de las Escuelas Normales Oficiales, Privadas, Por Cooperativas, Municipales en el departamento del Petén.

POSEEN TITULO DEL NIVEL UNIVERSITARIO

TITULOS	Oficiales				Privadas				Por Cooperativas				Municipales				TOTALES			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		H	%	M	%
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%				
PEM	8	37	4	21	6	29	10	53	5	24	5	26	2	10			21	70	19	76
Técnico Universitario			1	33	2	7	1	33	1	50	1	33	1	50			4	13	3	12
Licenciatura	4	80	3	100									1	20			5	17	3	12
Totales	12		8		8		11		6		6	4.4	4	3				100		100

Como se puede apreciar, únicamente el 40 % del género masculino y el 42 % del género femenino laboran en las diferentes Escuelas Normales, cuentan con título Universitario, se estima que el perfil deseado no llena las expectativas en la formación de maestras y maestros en el departamento del Petén.

Son muy pocos los docentes que laboran en las diferentes normales que cuentan con un título Universitario, como se puede apreciar, es generalizado en todos los establecimientos educativos.

Referencias: PEM = Profesor de Enseñanza Media

CUADRO No. 6

Conocimiento sobre el Diseño de Reforma Educativa por parte del personal docente de las Escuelas Normales del Petén.

OFICIALES								PRIVADAS								POR COOPERATIVAS								MUNICIPAL			
HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES				HOMBRES			
Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
15	20	6	8	10	16	4	7	21	28	11	15	23	38	8	13	12	16	6	8	10	17	5	8	4	5	0	0

Los datos indican que el sexo femenino es el que tiene una leve ventaja de conocimiento sobre el Diseño de Reforma Educativa, esto se presenta en un 72% del sexo femenino y un 69 % del masculino respectivamente; contra un 28% y 30% de desconocimiento.

CUADRO No. 7

Participación del personal docente de las Escuelas Normales del Petén, en las Capacitaciones sobre Reforma Educativa.

OFICIALES								PRIVADAS								POR COOPERATIVAS								MUNICIPAL			
HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES				HOMBRES			
Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
16	21	5	7	9	15	5	8.5	21	28	11	15	22	37	8	14	11	15	7	9	10	17	5	8	4	5	0	

Como se puede visualizar, el 69 % del género masculino y el 68 % del género femenino, ha participado en las capacitaciones sobre Reforma Educativa, contra un 31% y 32% de ambos géneros, no han podido participar, para hacer los cambios necesarios.

CUADRO No. 8

Conocimiento sobre la Propuesta de Transformación de las Escuelas Normales a Normales Superiores por parte del personal docente de las Escuelas Normales del Petén.

OFICIALES								PRIVADAS								POR COOPERATIVAS								MUNICIPAL			
HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES				HOMBRES			
Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
12	16	9	12	10	17	4	7	11	15	21	28	16	27	15	25	10	13	8	11	6	10	9	15	3	4	1	

Los datos indican que el 54% de docentes del género femenino y 48% del masculino conocen la propuesta de Transformación de las EE.NN. a Normales Superiores, mientras un 52% conformado por el género masculino desconoce el tema. Se estima que hace falta información y autoinformación respecto a los cambios que se pretenden con la educación guatemalteca.

CUADRO No. 9

Uso de la Tecnología Educativa de los docentes de las Escuelas Normales del Petén, según género.

OFICIALES								PRIVADAS								POR COOPERATIVAS								MUNICIPAL			
HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES				HOMBRES			
Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
18	24	3	4	12	20	2	3	25	33	7	9	25	42	6	10	10	13	8	11	10	17	5	8	2	3	2	3

Los datos muestran que el 79 % conformado por el género femenino hace uso de la tecnología educativa; mientras un 21 % no lo hace. Por otro lado, 73 % del género masculino hace uso a la computadora contra un 27 % que no lo hace .

CUADRO No. 10

Acceso al uso de la Tecnología Educativa en el establecimiento por parte de los docentes de las Escuelas Normales del Petén, según género.

OFICIALES				PRIVADAS				POR COOPERATIVAS				MUNICIPAL															
HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES															
Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%				
8	11	13	17	7	12	7	12	13	17	19	25	11	19	19	32	6	8	12	16	5	8	10	17	2	3	2	3

Como se puede apreciar, el 39 % del género femenino y masculino, tienen acceso al uso de la computadora en el establecimiento, mientras que el 61 % de ambos grupos no tienen acceso a la misma. Esto se debe a que los establecimientos educativos no cuentan con este recurso, únicamente hay para el personal administrativo.

CUADRO No. 11

Cuenta de correo electrónico por los docentes que laboran en los establecimientos educativos que forman magisterio del Petén, según género.

OFICIALES				PRIVADAS				POR COOPERATIVAS				MUNICIPAL															
HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES															
Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%				
8	11	13	17	5	8	9	15	13	17	19	25	10	17	20	34	5	7	13	17	4	7	11	19	2	3	2	3

Los datos indican que el 38 % del género masculino cuenta con correo electrónico, mientras que el 62 % carece de ello; por otro lado, el 32 % del género femenino cuenta con correo electrónico, contra un 68 % que no lo tiene. Esto indica que el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación no están al alcance de los docentes de las Escuelas Normales.

CUADRO No. 12

Capacitación sobre el uso de la computadora por los docentes que laboran en las Escuelas Normales en el departamento del Petén.

HOMBRES	FRECUENCIA	%	MUJERES	FRECUENCIA	%
SI	34	45	SI	20	34
NO	41	55	NO	39	66
TOTAL	75	100	TOTAL	59	100

Los datos muestran que el 45 % del género masculino y el 34 % del género femenino ha recibido capacitación sobre el uso de la computadora, mientras el 55 % del género masculino y el 66 % del femenino, no ha tenido la oportunidad, por lo que se deduce que hace falta una formación hacia la informática al magisterio, para mejorar la calidad educativa.

CUADRO No. 13

Principales contenidos en el uso de la computadora recibidos por los docentes de las Escuelas Normales que forman maestros en el departamento del Petén.

SUJETOS	Uso de paquetes		Naveg. Internet		Uso Correo Elec.		Diseño Pág. Web.		Otros		Total		Sin Capacitación	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	S.	%	S	%
HOMBRES	35	47	5	7	3	4	4	5	2	3	54	72	21	28%

MUJERES	32	54	2	3	2	2	2	3	3	5	31	69	19	31%
---------	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------	----	-----------	-----

Los datos indican que el 69 % del sexo femenino y el 72 % del sexo masculino ha recibido capacitaciones sobre los principales usos de la computadora; contra un 30 % y un 28 % de ambos sexos no han tenido la oportunidad de prepararse en el uso de la computadora.

CUADRO No. 14

Principales usos de la computadora por los docentes de las escuelas normales en el departamento del Petén.

SUJETOS	Ninguno		Planificación		Reportes		Diseñar material		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%		%
HOMBRES	40	53	20	27	10	13	5	7	75	100
MUJERES	45	76	6	10	6	10	2	3	59	100

Como se puede apreciar, el 27 % del sexo masculino y el 10% del sexo femenino, hacen uso de la computadora en el establecimiento, mientras que un 53 % del género masculino y el 76 % de mujeres carecen de esta formación y sobre el uso de la computadora.

3. Discusión de Resultados

Los estudios realizados a nivel Latinoamericano y en Guatemala respecto a la formación del docente en servicio, ponen de manifiesto que hasta el momento se hacen grandes esfuerzos por buscar el horizonte, el destino, el tipo de persona que se quiere formar dentro de las aulas.

Estos grandes esfuerzos buscan la calidad de la educación, tomando en cuenta los lineamientos y postulados en el Diseño de Reforma Educativa, los Acuerdos de Paz, especialmente el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Situación Agraria y Aspectos Socioeconómicos.

La Ley de Educación Nacional, establece que el personal docente y administrativo que labora en las Escuelas Normales, debe tener una formación académica a nivel superior, para brindar una educación con pertinencia, con calidad, con eficacia y sobre todo una educación contextualizada.

Lo anterior, no tiene coherencia con la realidad de las Escuelas Normales Oficiales, Privadas, Por Cooperativa y Municipales en el departamento del Petén, ya que el 40% de docentes del sexo masculino y el 42% del sexo femenino poseen título a nivel Universitario; contra un 60% del sexo masculino y 58% del sexo femenino que sólo poseen título del nivel medio.

Con esto se demuestra que los docentes no han tenido la oportunidad de acceder a una Universidad, para incrementar sus conocimientos y estar siempre actualizado.

Según los datos obtenidos, los docentes del sector oficial son los que han estado luchando por un nivel académico con relación a los otros sectores; excepto al sector Municipal del mencionado departamento, de manera que únicamente cinco (5) docentes de sexo masculino y tres (3) del género femenino cuentan con una licenciatura.

En cuanto al uso de la tecnología educativa o Informática, los docentes del género femenino son los que llevan una buena ventaja 79% contra un 73% del género masculino. Sin embargo, hay un 19% del género femenino y un 27% del género masculino desconoce el uso de una computadora.

El desconocimiento del uso de una computadora, es porque un 55% del género masculino y un 66 % del género femenino, no ha recibido capacitación al respecto, esto se debe a la falta de recursos económicos para sufragar los gastos que requiere la formación al respecto.

Lo anterior demuestra que el docente formador de formadores, no ha estado alerta ante los cambios, no ha considerado la tecnología como un medio de reordenamiento de las formas de pensar en la educación, la constitución de nuevas tecnologías, la constitución de nuevos valores, de estructuras sociales y económicas, cimentadas en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

4. Conclusiones

Según el Marco Filosófico de la Reforma Educativa, establece que la educación se concibe como un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Asimismo, afirma que los formadores deben interesarse y preocuparse por la autoformación, actualización y superación profesional constante. Por lo tanto, se concluye que:

1. Los maestros y maestras que laboran en las Escuelas Normales, no han hecho esfuerzos por buscar la propia superación profesional en una Universidad, ni las autoridades educativas han exigido el respectivo perfil, con el fin de brindar una educación con pertinencia, con calidad, con eficacia y sobre todo, una educación contextualizada.
2. La mayoría de los docentes que laboran en las Escuelas Normales Oficiales, Privadas y Por Cooperativa no cuentan con título Universitario.
3. El 33% de docentes tanto del sexo masculino como el femenino sólo tienen el cierre del Pénsum de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
4. La principal causa de esta carencia es la falta de procesos de actualización continua y recursos económicos, para cubrir los gastos de estudios universitarios.
5. El género femenino, tiene un leve porcentaje respecto al género masculino sobre el uso de la computadora y han recibido más cursos al respecto, (79% contra 73%)
6. La mayoría de centros Educativos que forman maestros y maestras, no cuentan con computadoras para uso del personal.
7. Hay deficiencia en el marco de la calidad y productividad académica.
8. Los docentes y las Escuelas Normales, se encuentran en crisis con relación a las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

5. Recomendaciones

Basándose en las conclusiones anteriores en este estudio, se recomienda:

1. Planificar estrategias adecuadas, mayor atención a la formación docente, permanecer alerta ante los cambios y cimentarse en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.
2. Exigir un perfil profesional de alta calidad a los catedráticos que laboran en las Escuelas Normales.
3. Negociar con las empresas de Computación, para que puedan proporcionar orientación a los maestros y maestras en el uso de la computadora.
4. Incorporar el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, en la formación docente, para enriquecer el capital cultural y científico.
5. Permitir y ofrecer a los docentes de las Normales Oficiales, Privadas, Por Cooperativa y Municipal una actualización permanente y la Profesionalización respectiva.
6. Incentivar económicamente al docente que se esfuerza en la formación académica y profesional.
7. Propiciar mejores condiciones económicas y de trabajo en el aula, para que no obligue a ir en busca de otra fuente de ingreso.
8. Uso de los recursos de la tecnología moderna en información y comunicación para la formación y capacitación del personal docente.
9. Implementar de equipo de cómputo a las Escuelas Normales, para ofrecer una formación eficiente al estudiantado.

6. Referencias Bibliográficas.

1. Aceña, María del Carmen, (2002) Artículo en Prensa Libre
2. Alvarado Jerónimo (2003) Tesis. Nivel de Satisfacción e impacto de la ENBI "Oxib' Kej", Universidad Panamericana de Guatemala.
3. Argueta, Bienvenido (2004) Las Escuelas Normales en Guatemala. Guatemala.
4. Comisión Paritaria de Reforma Educativa, (1998) Diseño de Reforma Educativa, Guatemala
5. Comisión del IV Encuentro Regional de Educación Bilingüe Intercultural (2004), Guatemala.
6. Fadul, Samuel. ASIES. (1996) Cuadernos de la Reforma Educativa No. 9 Formación de Maestros en Guatemala.
7. Facul, Samuel. ASIES-PREAL. (1996) La Formación de Maestros en Guatemala. Guatemala.
8. Flores Ochoa, Rafael, (1999) Evaluación pedagógica y Cognición. Santafé de Bogotá, Colombia.
9. García, Francisco. (2001) Folleto sobre las Tecnologías Educativas.
10. Gatti, Guido, (1998) Etica de las Profesiones Formativas. Santafé de Bogotá, Colombia.
11. Herrera Aragón, Marvin (1996) Memoria del Taller Regional de Formación Inicial de Docentes de Educación Primaria o Básica, San José de Costa Rica.
12. Jerónimo Montes, José Antonio. ,(1999) LOS RETOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN EL O DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. CD.
13. Lemus, Luis Arturo, Planeamiento Integral de la Educación. Editorial Universitaria Vol. No. 42, Universidad de San Carlos de Guatemala.

14. López, Antonio. (1999), Centro de Transferencia Tecnológica en Informática y Comunicación, Enciclopedia de Informática y Computación, España.
15. Ministerio de Educación, (2003), Marco General de la Transformación Curricular y Currículum Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional, Guatemala C. A.
16. Ministerio de Educación, Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE- DIGEBI, (2003), Currículum Nacional Base para la Formación Docente Inicial. Guatemala.
17. Ministerio de Educación, DICADE, DIGEBI, (2003) Currículo Nacional Base para la Formación Docente Inicial. Guatemala.
18. Ministerio de Educación de Guatemala (2004), La formación de Maestros Bilingües en Guatemala- Avances y limitaciones. Guatemala.
19. Morin, Edgar, (2002) Bases para una Reforma Educativa, Cuadernos Pedagógicos No. 22. Guatemala.
20. Papert, Seymour, (2002), Informática Educativa, Cuadernos Pedagógicos No. 25, Guatemala.

21. Ramírez, María Eugenia. ASIES-PREAL (1996), Reforma Educativa en Guatemala. Guatemala.
22. Ruano de Flores, Elizabeth. ASIES-PREAL (1996), Calidad de la Educación. Guatemala.
23. Secretaría de Educación República de Honduras, (1996) Formación Inicial de Docentes de Educación Primaria o Básica, Tegucigalpa, Honduras.
24. Vaillant, Dense (2002), Documentos, No. 25 Formación de Formadores. Estado de la Práctica. Uruguay.

Anexos

GLOSARIO

Reforma Educativa. Es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativos, de la sociedad y del Estado.

Formación: Es el ideal del desarrollo de la personalidad, el cultivo de las esencias humanas con relación a ciencia, moral, arte, religión, amor, economía.

Actualización. Es ponerse al día, estar al tanto del desarrollo del conocimiento que interviene en el proceso educativo y de los procesos que lo facilitan y lo hacen posible.

Profesionalización. Oportunidad de prepararse académicamente con cursos contextualizados con crédito académico a nivel superior.

Formación docente en servicio. Es la que se desarrolla en el ejercicio de la profesión, a través de talleres de capacitación permanente, cursillos, círculos de calidad docente, diplomados, o estudios en el nivel superior según el interés y la disponibilidad del docente.

Tecnología. Proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas y máquinas para incrementar su control y su comprensión del entorno material.

Tecnologías de la Información docente. Son las que introducen a profundas transformaciones la metodología docente a diferentes disciplinas del saber.

Internet. Es un escenario de comunicaciones implantado por todo el planeta, entre decenas de millones de máquinas y usuario.

Internet y docencia. Medio que permite a los docentes a elaborar diferentes programas educativos de apoyo a la docencia.

Página Web. Son documentos de hipertexto, se le llama así, por su similitud a cualquier página de una publicación de prensa escrita.

WWW significa, Red de las telarañas. Sistema de información basado en Hipertexto, permite acceder a todos los recursos que ofrece Internet de una forma sencilla y uniforme.

Escuela. Es un establecimiento público donde se imparte la enseñanza primaria o cualquier género de instrucción.

Escuela Normal. Centro educativo que tiene a su cargo la preparación de ciudadanos forjadores de juventudes, en donde se obtiene el título de maestro de primera enseñanza.

Rol docente. Es la forma de comunicación entre maestro y alumno; es la forma de ayudar y fortalecer el proceso de aprendizaje; es la forma de cómo se aplican procesos de evaluación y la forma de ayudar a construir.

